



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

#### NÚMERO 3

#### EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en los procedimientos de reclamación de cantidad seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra las empresas que a continuación se relacionan, se ha dictado la siguiente resolución:

Empresa	Número de autos	Número de sentencia	Cantidad reclamada
Obras Moreno Arroyo S.L.	335/2015	384/2015	52,26 euros
P.I. Daisplac S.L.	330/2015	428/2015	63,28 euros
Budugan Sabin-Dorel	334/2015	431/2015	53,64 euros
Aljimu Construcciones	332/2015	429/2015	57,53 euros
Carlos Moreno Crespo	338/2015	387/2015	49,12 euros
Pulimentos Muñoz e Hijos S.L.	336/2015	385/2015	52,24 euros
Victor M. García Robles	333/2015	430/2015	53,64 euros
Félix Vicario Ollero	361/2015	383/2015	21,49 euros
Jorge y Dani S.L.	342/2015	401/2015	44,46 euros
Inmobiliaria San Javier S.L.	341/2015	400/2015	44,65 euros
Construcciones Fernando Plaza S.L.	360/2015	399/2015	22,13 euros
Garciquint S.L.	343/2015	402/2015	44,09 euros
Cerrofer S.L.	344/2015	403/2015	42,40 euros
Claudio Fernández Jiménez	346/2015	405/2015	33,98 euros
Desarrollo y Cooperación Medio Ambiental S.L.	349/2015	408/2015	30,74 euros
Jobacasa S.L.	348/2015	407/2015	30,66 euros

Y para que sirva de notificación en legal forma a las mismas, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 22 de febrero de 2016.-El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 1319